



## PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

*“2014, AÑO DEL XL DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA  
P R E S E N T E.-**

La que suscribe, Diputada Dora Elda Oropeza Villalejo, Presidenta de la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública en la Décimo Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICION DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dengue es la única enfermedad tropical desatendida que se ha expandido en la última década, su incidencia se ha multiplicado en los últimos cincuenta años y tiene el potencial real de convertirse en epidemia mundial, según advierte un informe de la Organización Mundial de la Salud . “Mantener el impulso para superar el impacto global de las enfermedades tropicales desatendidas” es el título del segundo informe que la OMS realiza para determinar el estado de estas dolencias en el mundo. En él se analiza el impacto que las enfermedades tropicales

desatendidas tienen en el mundo y se sugieren políticas públicas que podrían aplicarse para reducir o incluso erradicar su incidencia.

De las 17 enfermedades que incluye la OMS en el grupo enfermedades tropicales desatendidas, el dengue es la única que representa una amenaza global. Según la Organización Mundial de la Salud la enfermedad está presente en 150 países y no hay una región en el mundo donde no esté presente; si no se controla correctamente puede dispararse y convertirse en una verdadera pandemia.

El dengue es ya una enfermedad endémica en 100 países del mundo, incluyendo la casi totalidad de las naciones de América Latina y el Sudeste Asiático; entre 50 y 100 millones de personas contraen la enfermedad anualmente; 500 mil de ellas padecen la versión más grave, conocida como hemorrágica; y unas 22 mil mueren.

Pero los centros de investigación especializados en la materia elevan la cifra de personas en riesgo de contraer el dengue de 2 mil a 3 mil 600 millones y los infectados de 50 a 500 millones, mientras la globalización acelera aún más la incidencia del mal.

El incremento de personas y mercancías que viajan por el mundo, y el cambio climático que ha aumentado las temperaturas y ha incrementado las inundaciones han contribuido a esta silenciosa expansión de la enfermedad, afirma este organismo internacional.

En cuanto a nuestro país las epidemias de dengue experimentadas demuestran que una significativa parte de la población es afectada por este proceso infeccioso, entre ellos niños y ancianos.

El panorama de dengue en México brinda la oportunidad de analizar la emergencia de un problema de salud regional, al confluir los factores de riesgo involucrados en su generación sin que hasta la fecha se haya detectado una epidemia importante de dengue hemorrágico.

Existen 4 serotipos del virus del dengue 1, 2, 3 y 4. La primera vez que una persona es contagiada por cualquiera de estos cuatro virus, adquiere el dengue clásico. Nunca volverá a padecer dengue por el mismo virus, pero sigue expuesta a los demás serotipos.

Los síntomas generales del dengue se empiezan a presentar entre los 5 y 8 días después de la picadura y pueden durar de 3 a 7 días, el inicio del cuadro es brusco, con aumento rápido de la temperatura y escalofríos, dolor de cabeza muy fuerte, dolor detrás de los ojos, dolores musculares generalizados y en la región lumbar. Luego aparecen manchas en la piel, comenzando en el tronco, extendiéndose hacia la cara, las manos, antebrazos y pies, pudiendo confundirse en el primer momento con el sarampión, entre otros.

En el caso del dengue hemorrágico, el cual es potencialmente mortal, su cuadro está acompañado además de sangrado en diferentes partes del cuerpo, dificultad en la respiración, vómito, alteraciones de la presión, falta de apetito, palidez, sudoración y sueño.

Hay que señalar que no existen vacunas para ninguno de los serotipos, la única forma de prevenir el dengue es eliminando al portador, esto es al mosquito *Aedes aegypti*, y tomar medidas de protección. No obstante, se conoce que existen investigaciones y desarrollo de una vacuna contra las cuatro variantes del dengue

por parte de Sanofi Pasteur México, sin embargo, hasta no ver concretado estos esfuerzos, el único mecanismo que se tiene son los antes señalados.

El dengue es una contingencia sanitaria que está presente de manera permanente, ya que se ha reconocido que ha dejado de ser una enfermedad estacional, debido al cambio climático que ha propiciado que el mosquito transmisor se haga resistente a algunos insecticidas o se adapte a alturas de hasta mil 800 metros sobre el nivel del mar, circunstancias en las que antes no sobrevivía.

Al 25 de agosto del presente año 2014, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal en el “Panorama Epidemiológico por Fiebre de Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue” indicaba 10,910 casos confirmados de dengue, de los cuales 7,655 corresponden a dengue clásico y el resto 3,255 a dengue hemorrágico.

En ese orden de ideas, las recientes lluvias que se han suscitado en el estado han provocado la proliferación de moscos en zonas rurales y urbanas, lo que obliga a las autoridades sanitarias a reforzar los programas preventivos del vector del dengue en todos los municipios de nuestra entidad, promoviendo la participación de la sociedad en estas campañas preventivas.

Particularmente en el municipio de Loreto, es urgente que las autoridades de salud refuercen las campañas de fumigación y entrega de abate en la zona rural y urbana, pues se tiene que evitar el aumento del número de casos de esta enfermedad en Loreto, particularmente en las comunidades de la zona rural donde ya se han presentado numerosos casos de dengue clásico, por lo que también urge la presencia de las brigadas de prevención del dengue, así como de

las caravanas de la salud para atender a la población que ha sido afectada por esta enfermedad.

Debido a las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra la población afectada por las lluvias, amerita extremar precauciones debido al hábitat en el que se desarrolla el mosquito portador de la enfermedad, siendo propicio exhortar a la población sudcaliforniana, particularmente del municipio de Loreto a participar en las labores de prevención del dengue eliminando factores de riesgo en sus hogares.

En este sentido y en vista de la ocurrencia de nuevos casos, es nuestra responsabilidad como legisladores, hacer un llamado para que la Secretaría de Salud reforzar las acciones para combatir y prevenir el dengue en todo el territorio estatal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito su voto aprobatorio para el siguiente

## **ACUERDO ECONOMICO**

**PRIMERO. LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL A REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCION Y COMBATE DEL DENGUE, PARA REDUCIR E INCLUSO ERRADICAR SU INCIDENCIA EN EL ESTADO, Y EVITAR QUE CREZCA EL NÚMERO DE PERSONAS CONTAGIADAS.**

**SEGUNDO. LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL A EMPRENDER, CON CARÁCTER URGENTE, ACCIONES PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DEL DENGUE EN LAS ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LORETO. PONIENDO ENFASIS EN ENVIAR LAS CARAVANAS DE LA SALUD A LAS COMUNIDADES RURALES DONDE YA SE HAN PRESENTADO NUMEROSOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO, PARA ATENDER A LA POBLACIÓN QUE HA SIDO AFECTADA POR ESTA ENFERMEDAD. ASI COMO A LAS BRIGADAS DE FUMIGACION Y ABATIZACION PARA ELIMINAR LOS RIESGOS DE QUE LA POBLACION CONTRAIGA ESTA MAL.**

**ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA SALUD,  
LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA**

**DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO**